

Plan Utilitarios Y Pesados

Este documento es la carátula de su seguro y contiene la información, coberturas y beneficios particulares del compromiso que SURA adquiere con usted.

Esta es una imagen de referencia



TOMADOR (RESPONSABLE DEL PAGO)

Nombres y apellidos o razón social
CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE

Nit.
8600073141

Dirección
CL 7 # 14 - 20, NEIVA, HUILA

Teléfono
8721027

Correo electrónico

2617



INFORMACIÓN BÁSICA DE SU SEGURO

Número de la póliza	Valor sin IVA
040007314843	\$ 1,852,606
Oficina de radicación	Valor IVA
PROMOTORA PROGRAMACION Y ADMON	\$ 351,995
Forma de pago	Total a pagar
ANUAL	\$ 2,204,601



VIGENCIA DEL SEGURO

Desde	Hasta
19-AGO-2021	19-AGO-2022
Ciudad de expedición	Fecha de expedición
BOGOTÁ D.C.	19 de julio 2021

BONIFICACIONES DEL ASEGURADO

% de bonificación
60%

ASEGURADO (PROPIETARIO DEL CARRO)

Nombre
CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE

Nit.
8600073141

BENEFICIARIO

Nombre
CONGREGACION SIERVAS DE CRISTO SACERDOTE

Nit.
8600073141

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CARRO



Placa	Modelo	Marca - tipo - características		Clase
HZP649	2015	NISSAN - URVAN [E26] NV350 - MT 2500CC TD 4X2 [16PSJ] AA		UTILITARIOS
Servicio	Código comercial (Fasecolda)	Motor	Chasis o serie	Ciudad de circulación
PÚBLICO ESPECIAL	06403034	YD25356430A	JN1MC2E26Z0003245	BOGOTA, D.C.
Valor de referencia	Valor accesorios		Valor total asegurado	
\$ 58,400,000	\$ 584,010		\$ 58,984,010	

COBERTURAS DEL SEGURO		VALOR QUE DEBE PAGAR EN CASO DE UN EVENTO	VALOR LÍMITE O SUMA ASEGURADA
Daños a Terceros	Limite	\$ 0	\$ 1,640,000,000
	Deducible		
Daños al Carro	Pérdida Total	10%	Valor comercial
	Pérdida Parcial	\$ 1,218,000	Valor del daño
	Gastos de Transporte	\$ 0	\$ 40,000/DIA (PT)
Hurto al Carro	Pérdida Total	10%	Valor comercial
	Pérdida Parcial	\$ 1,218,000	Valor del daño
	Gastos de Transporte	\$ 0	\$ 40,000/DIA (PT)
Accidentes	Accidentes al Conductor	\$ 0	\$ 50,000,000
Asistencia	Asistencia	\$ 0	Asistencia Utilitarios

Documento de: Renovación



INFORMACIÓN ADICIONAL

Las condiciones generales de la póliza, incluyendo el detalle del compromiso que SURA adquirió con usted, las encuentra en el clausulado.

Recuerde que el amparo de daños a terceros cubre la asistencia jurídica en proceso penal y civil.



Este seguro se terminará:

- a) Por mora en el pago del seguro.
b) Cuando lo solicite por escrito a SURA.

En los casos en que haya pagado el seguro por adelantado SURA le devolverá el valor correspondiente al tiempo en el que su carro no estará cubierto. En los casos en que no, deberá pagar los días que tuvo cobertura.

NOTA: SMLDV = Salarios Mínimos Legales Diarios Vigentes. NOTA: SMLMV = Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

El valor del IVA está sujeto a las condiciones generales y particulares de su seguro, así como los cambios que haya cuando se modifique la legislación tributaria colombiana.

De acuerdo a su forma de pago, recibirá su recibo de cobro.

"Esta póliza al tener carácter de voluntaria, con unas condiciones y exclusiones particulares, no reemplaza las pólizas obligatorias definidas en el Decreto 1079 de mayo 26 de 2015, el cual recopila los decretos que sobre esta materia se hayan expedido con anterioridad y que reglamenta el servicio público de servicio terrestre automotor."

DATOS DE LAS CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Fecha a partir de la cual se utiliza		Tipo y número de entidad	
01-JUL-2017		13-18	
Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación de la proforma	
P	3	F-01-40-207	

DATOS DEL ASESOR PRINCIPAL

Código	Nombre del asesor principal
22359	RODRIGUEZ*MUNAR**CARLOS ALBERTO
Oficina	Compañía
2617	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Firma Autorizada

CLIENTE